



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

26 de noviembre de 2009

Núm. 42-14

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000042 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

Corrección de errores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 42-13, de 24 de noviembre de 2009.

— En la disposición adicional cuadragésima primera, apartado dos, letra b), primer párrafo, quinta línea (página 121, columna izquierda), donde dice:

«... pagado o pendiente de pago que exceda del 200 por 100...»

Debe decir:

«... pagado o pendiente de pago que exceda del **175** por 100...»

— En la disposición adicional cuadragésima primera, apartado dos, letra b), 3.^a, primera línea (página 121, columna derecha), donde dice:

«3.^a Se establece un período de carencia de dos años...»

Debe decir:

«3.^a Se establece un período de carencia de **tres** años...»

— En la disposición adicional cuadragésima primera, apartado dos, letra b), 4.^a, punto 1, tercera línea (página 121, columna derecha), donde dice:

«... de los intereses exigibles según el apartado dos.b).2.^o.a)...»

Debe decir:

«... de los intereses exigibles según el apartado Dos.b).2.^a.a)...»

— En la disposición adicional cuadragésima primera, apartado dos, letra b), 4.^a, punto 2, quinta línea (página 121, columna derecha), donde dice:

«... cantidades señaladas en el apartado dos.b).2.^a.a) y b)...»

Debe decir:

«... cantidades señaladas en el apartado dos.b).2.^a **letras a) y b)**...»

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

